

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

02088)

27 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 14 del artículo 9 del Decreto 260 de 2004, modificado mediante Decreto 823 de 2017, el artículo 23 del Decreto 790 de 2005, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 del Decreto 790 de 2005: "Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil", señala que:

"ARTÍCULO 23. DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. **Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio.** El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses". (Negrilla fuera de texto).

Que el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015: "Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", señala dentro de las disposiciones reglamentarias del sistema específico de carrera de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil respecto de los nombramientos provisionales lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.20.1.2 ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005.

El término de duración del encargo o del nombramiento provisional o transitorio no podrá ser superior a seis (6) meses".

Que así mismo, los artículos 2.2.5.3.1. y 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, modificados por el Decreto 648 de 2017, establecieron:

"Artículo 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas. (...)

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto-ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)

Artículo 2.2.5.3.3. Provisión de las vacancias temporales. (...)

Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera."



Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 02088)

27 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Que de conformidad con lo anterior, el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal de carrera que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada, por un término de duración de hasta seis (6) meses.

Que de conformidad con el numeral 11, artículo 37 de la Resolución 01357 del 17 de mayo de 2017 *"Por la cual se crean y organizan los Grupos Internos de Trabajo y se les asignan responsabilidades"*, el Grupo de Carrera Administrativa procedió a realizar el estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de las vacantes del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Aeródromo Nivel 26 Grado 19.

Que una vez revisada la planta de personal de la entidad se determinó que los servidores públicos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer cumplen con los requisitos exigidos del empleo a proveer, y actualmente se encuentran en encargo de un empleo de un grado igual o superior al del empleo a proveer, tal como se informó en el Estudio de Verificación de Requisitos publicado el día 06 de octubre de 2020, por lo que es procedente realizar nombramientos en provisionalidad.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.242.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **GRACCE MAGALY RODRIGUEZ RAMOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.304.786, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 17. El titular de este empleo, el señor Fernando Moreno Penagos actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.243.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JUAN CARLOS GONZALEZ HURTADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.529.403, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16. La titular de este empleo, la señora Margarita Maria Piedrahita Gaviria actualmente se encuentra encargada en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Instrumentos Nivel 26 Grado 24.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.244.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **GISELLE ANDREA RENGIFO PRADA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.582.614, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.245.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **BRYAN ROBLEDO CARVAJAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.005.783, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

27 OCT 2020

(# 02088

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Que mediante oficio No. 3105.564.1.246.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **ADELINA ALICIA ATENCIA DAVIS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.123.629.499, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16. El titular de este empleo, el señor Jesús David Serna Alzate actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.247.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **CRISTIAN CAMILO SILVA ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.007.845, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.248.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **BRYAN LIBARDO RAMIREZ SARMIENTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.542.329, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16. El titular de este empleo, el señor Willington Jarvy Ochoa Aguilar actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.249.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **GUSTAVO ALBERTO SILVA ROBAYO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.876.018, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.250.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **GINA MARCELA BOHORQUEZ CARDENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.016.074.336, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.251.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JEFREY ALFONSO CASTIBLANCO PANCHE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.888.806, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.252.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JUAN FERNANDO GOMEZ SERNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.036.948.438, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

La movilidad
es de todos

Minitransporte

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 02088)

27 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.253.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **DANIEL FELIPE MANRIQUE ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.045.453, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.254.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **MERLY ALEXANDRA HUERTAS BURGOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.934.347, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.255.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **LUISA FERNANDA SANCHEZ GALVIS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.403.257, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16. El titular de este empleo, el señor Alfonso Reyes Molano actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.256.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JOSE SEBASTIAN YUNGA TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.324.507, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.257.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JULIAN ENRIQUE MARTINEZ ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.251.451, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16. El titular de este empleo, el señor Edgar Eduardo Gonzalez Ariza actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.258.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **DANIEL MAURICIO BECERRA AGUILERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.853.498, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16. El titular de este empleo, el señor Leider Yomary Santacruz Obando actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Supervisor Nivel 26 Grado 28.

Clave: GDIR-3.0-12-010

Versión: 04

Fecha: 13/07/2020

Página: 4 de 11

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 02088)

27 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Que mediante oficio No. 3105.564.1.259.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **LAURA ESMERALDA CABRERA LLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.398.599, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16. El titular de este empleo, el señor Leonel Leandro Rangel Gomez actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.260.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **CHRISTIAN CAMILO CAÑON LARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.328.339, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.261.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **HAROLD FELIPE ZULUAGA GRISALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.456.268, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.262.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **SEBASTIAN HERNANDEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.363.729, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16. La titular de este empleo, la señora Sandra Martínez Hernandez actualmente se encuentra encargada en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.263.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **DANIELA CAROLINA RANGEL GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.842.984, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16. El titular de este empleo, el señor Miguel Angel Perea Rodriguez actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Radar Nivel 26 Grado 25.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.264.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que la señora **LAURA VIVIANA TIJARO MORA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.016.009.099, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.



Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

02088)

27 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Que mediante oficio No. 3105.564.1.265.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **OMAR JULIAN VILLAMIZAR MONTAGUT**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.164.785, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16. El titular de este empleo, el señor Fredy Alejandro Romero Díaz actualmente se encuentra encargado en el empleo Controlador Tránsito Aéreo Instrumentos Nivel 26 Grado 24.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.266.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **IVAN FELIPE PRIETO CARO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.126.002.294, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.267.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **JOSE DAVID IBAÑEZ SARMIENTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.188.304, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

Que mediante oficio No. 3105.564.1.268.20 del 19 de octubre de 2020, la Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa, manifiesta que el señor **KEVYN FERNANDO MOLINA DE LAS AGUAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.860.307, cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar la vacante existente del empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **GRACCE MAGALY RODRIGUEZ RAMOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.304.786, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 17 y ubicarla en el Aeropuerto de Cartagena de la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 2: Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **JUAN CARLOS GONZALEZ HURTADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.529.403, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Valledupar de la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 02088)

27 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

ARTÍCULO 3:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva a la señora **GISELLE ANDREA RENGIFO PRADA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.037.582.614, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarla en el Aeropuerto de Cartagena de la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 4:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **BRYAN ROBLEDO CARVAJAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.005.783, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Puerto Carreño de la Dirección Regional Aeronáutica Meta de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 5:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **ADELINA ALICIA ATENCIA DAVIS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.123.629.499, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarla en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 6:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **CRISTIAN CAMILO SILVA ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.007.845, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 7:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **BRYAN LIBARDO RAMIREZ SARMIENTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.542.329, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 8:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **GUSTAVO ALBERTO SILVA ROBAYO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.876.018, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Mitú de la Dirección Regional Aeronáutica Meta de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Libertad y Orden



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

02088 ,

27 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

ARTÍCULO 9:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva a la señora **GINA MARCELA BOHORQUEZ CARDENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.016.074.336, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarla en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 10:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **JEFREY ALFONSO CASTIBLANCO PANCHE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.888.806, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Saravena de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 11:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **JUAN FERNANDO GOMEZ SERNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.036.948.438, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Carepa de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 12:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **DANIEL FELIPE MANRIQUE ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.045.453, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Buenaventura de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 13:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva a la señora **MERLY ALEXANDRA HUERTAS BURGOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.934.347, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarla en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 14:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **LUISA FERNANDA SANCHEZ GALVIS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.403.257, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarla en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Libertad y Orden



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 02088)

27 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 15:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **JOSE SEBASTIAN YUNGA TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.324.507, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Buenaventura de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 16:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **JULIAN ENRIQUE MARTINEZ ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.251.451, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Mitú de la Dirección Regional Aeronáutica Meta de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 17:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **DANIEL MAURICIO BECERRA AGUILERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.853.498, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 18:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **LAURA ESMERALDA CABRERA LLANOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.398.599, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarla en el Grupo de Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 19:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **CHRISTIAN CAMILO CANON LARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.328.339, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Riohacha de la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 20:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **HAROLD FELIPE ZULUAGA GRISALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.456.268, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Grupo de

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

27 OCT 2020

02088)

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Aeronavegación de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 21:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **SEBASTIAN HERNANDEZ GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.363.729, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Quibdó de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 22:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal a la señora **DANIELA CAROLINA RANGEL GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.842.984, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarla en el Aeropuerto de Saravena de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 23:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva a la señora **LAURA VIVIANA TIJARO MORA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.016.009.099, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarla en el Aeropuerto de Montería de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 24:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante temporal al señor **OMAR JULIAN VILLAMIZAR MONTAGUT**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.164.785, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Carepa de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 25:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **IVAN FELIPE PRIETO CARO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.126.002.294, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Montería de la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 26:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **JOSE DAVID IBAÑEZ SARMIENTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.188.304, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Montería de la

Principio de
Procedencia: 3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 02088)

27 OCT 2020

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Dirección Regional Aeronáutica Antioquia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 27:

Nombrar en provisionalidad hasta por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al señor **KEVYN FERNANDO MOLINA DE LAS AGUAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.860.307, en el empleo Controlador de Tránsito Aéreo Superficie Nivel 26 Grado 16 y ubicarlo en el Aeropuerto de Riohacha de la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

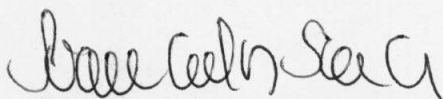
ARTÍCULO 28:

Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas relacionadas en los artículos del 1 al 27 de la presente resolución.

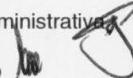
ARTÍCULO 29:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. 27 OCT 2020
Dada en Bogotá, D.C., a los:


JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ
Director General

Elaboró: Diana Marcela Serrano Espinosa / Abogada Contratista - Grupo Carrera Administrativa 

Revisó: Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa 

Lina Marcela Melo Rodríguez / Directora de Talento Humano 

Vo.Bo.: Julio Cesar Freyre Sánchez / Secretario General 

Jaime Portela Rivera / Especialista Aeronáutico III Grado 38 - Secretaria General

27 OCT 2020

880208

27 OCT 2020

[Faint, illegible handwritten text]